



**Municipalidad
de Angol**
El Angel que todos queremos.

ANGOL, 05 DICIEMBRE 2022

AUTORIZACIÓN N°1572

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- d) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- e) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- f) Solicitud Ord 63 de la Profesora Encargada, Escuela Colonia Manuel Rodriguez, solicitando la Adquisición
- g) Cotización N°2745-500-COT22

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir CBV VISITA INTERES PEDAGOGICO SEGÚN PLANIFICACION DE LA ESCUELA COLONIA MANUEL RODRIGUEZ, 07 DICIEMBRE PARA 28 PERSONAS (SEP), con el objetivo de Promover el encuentro y la participación

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N°2745-504-AG22 al proveedor CALFULEN SPA RUT:76.782.171-9 para la adquisición de CBV VISITA INTERES PEDAGOGICO SEGÚN PLANIFICACION DE LA ESCUELA COLONIA MANUEL RODRIGUEZ, 07 DICIEMBRE PARA 28 PERSONAS (SEP), con el objetivo de Promover el encuentro y la participación

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a SEP por el monto de \$ 250.000
IVA INCLUIDO



CAROLINA ANTONELLA BRUNA VEGA
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BGI/ACG/CBV/cbv
DISTRIBUCION: Expediente de pago